

Política de Responsabilidad Social Corporativa

Tabla de contenidos

1	Objeto	3
2	Estrategia corporativa.....	3
3	Principios de responsabilidad social corporativa	4
3.1	Transparencia informativa	4
3.2	Ética e integridad	4
3.3	Clientes	5
3.4	Empleados	5
3.5	Proveedores.....	6
3.6	Medioambiente	6
3.7	Calidad.....	7
3.8	Seguridad y salud en el trabajo	7
3.9	Acción social	8

1 Objeto

La Gerencia de INCATEMA, ha aprobado la siguiente Política de Responsabilidad Social Corporativa a fin de establecer los principios básicos y específicos de actuación de INCATEMA, así como en la relación de la empresa con su entorno.

Esta Política de Responsabilidad Social Corporativa está apoyada por las diferentes políticas y códigos de actuación específicos, que atienden a determinadas necesidades de información y/o actuación del entorno o de los distintos grupos de interés. Asimismo, se desarrollarán aquellos instrumentos de apoyo necesarios que permitan el cumplimiento de los principios y compromisos establecidos.

2 Estrategia corporativa

INCATEMA, se posiciona como una empresa líder en la lectura de contadores de energía, así como en la instalación, sustitución o mantenimiento de los mismos, en la prestación de servicios de empresa instaladora de gas y en la prestación de servicios de empresa instaladora eléctrica de baja tensión, con una misión clara y definida: perseguir el liderazgo global, optimizando la rentabilidad de los recursos empleados y promoviendo el desarrollo sostenible.

La mejora de la sociedad, generando riqueza para garantizar el bienestar de los ciudadanos a los que, en última instancia, sirve es una parte primordial de la misión de INCATEMA.

El compromiso de INCATEMA con la sociedad, se resume en los siguientes ámbitos de actuación:

1. Respeto por la ética, la integridad y la profesionalidad en la relación de INCATEMA con sus Grupos de Interés.
2. Respeto por el entorno, económico, social y medioambiental.
3. Creación de empleo y de bienestar, como motor económico para la sociedad.

Los valores corporativos que INCATEMA ha desarrollado durante toda su historia conforman la base de actuación de todos los empleados y son:

- Compromiso con su labor.
- Respeto por la integridad.
- Excelencia en su actividad profesional.
- Búsqueda de la confianza del cliente.
- Obtención de rentabilidad.

El resultado que se persigue, con la implantación y desarrollo de esta Política, es la instauración de la Responsabilidad Social Corporativa como “marca de identidad” de todo el proceso de gestión de INCATEMA.

3 Principios de responsabilidad social corporativa

INCATEMA define como grupos de interés a aquellos colectivos que tienen la capacidad de influir en el logro de los objetivos de la organización. Entre éstos, destacan los clientes, los empleados, los proveedores y los accionistas, que se benefician de sus políticas relacionadas con la calidad, la innovación, la acción social, el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.

Los principios de actuación básicos en relación con sus grupos de interés y el entorno se basan en el cumplimiento de las leyes y normativas nacionales vigentes. Además INCATEMA se compromete a realizar toda su actividad siguiendo los principios fundamentales de transparencia informativa, ética e integridad.

3.1 Transparencia informativa

INCATEMA mantiene un compromiso de completo rigor en las informaciones que transmite, respetando siempre los intereses de los clientes y del resto de los interlocutores sociales de la compañía.

Este objetivo general de transparencia se articula a través de las siguientes pautas de actuación:

- Transmitir a todas nuestras Delegaciones las estrategias corporativas y las específicas de cada área de negocio de la compañía.
- Proyectar la realidad empresarial, para que los integrantes de la empresa la reconozcan como un grupo sólido y bien gestionado.
- Contribuir a la configuración de una imagen corporativa positiva, que ayude a la consecución de los objetivos empresariales y a la acción comercial.
- Mantener una relación fluida con los distintos interlocutores de la empresa.

INCATEMA gestiona su compromiso con la transparencia informativa promoviendo una comunicación responsable, veraz, eficaz, íntegra y puntual.

3.2 Ética e integridad

INCATEMA está comprometida con la promoción, refuerzo y control en cuestiones relacionadas con la ética y la integridad, a través de medidas que permitan prevenir, detectar y erradicar malas prácticas. La compañía fomenta el conocimiento de los principios generales de conducta, ética e integridad por parte de todos los empleados, clientes, y proveedores.

Para el cumplimiento de este principio una de las herramientas fundamentales es el “Código Ético y de Conducta de INCATEMA”, de obligado cumplimiento para todos los empleados de la compañía.

3.3 Clientes

El compromiso de INCATEMA con los clientes se afronta desde una estrategia clara alrededor de los siguientes puntos:

- Orientación hacia la resolución de problemas.
- Retroalimentación de la relación con el cliente.
- Información sobre las capacidades de la compañía.
- Identificación de las necesidades futuras y oportunidades de colaboración.
- Búsqueda de la mejor solución técnica y económica para el cliente.
- Uso responsable de la información, garantizando así la confidencialidad de los clientes.

Las direcciones de contratación de cada Delegación son las responsables de la gestión de los mismos, fomentando los siguientes aspectos:

- Seguimiento de las necesidades del cliente.
- Medición periódica de la satisfacción del cliente.
- Anticipación en el conocimiento de las necesidades de los clientes.

3.4 Empleados

El “Código Ético y de Conducta de INCATEMA” constituye una guía para el desempeño profesional de todos los empleados y directivos de la compañía en relación con su trabajo, los recursos utilizados y el entorno empresarial

Los principios básicos de actuación del Código son:

- La Integridad: INCATEMA promueve entre sus empleados el reconocimiento de los comportamientos acordes con los principios éticos de buena fe, que se manifiestan en lealtad a la empresa y defensa de los intereses de la compañía; cumplimiento de las leyes vigentes; probidad en la gestión y prohibición de sobornos y corrupción; evitar cualquier tipo de conducta y procedimiento en contra de la competencia desleal y compromiso de confidencialidad.
- La Profesionalidad: los empleados y directivos de INCATEMA deben significarse por su alta profesionalidad sustentada en una actuación eficiente y enfocada a la excelencia y la calidad de servicio. En este sentido su comportamiento debe estar basado en los principios de calidad de sus productos y servicios; orientación al cliente; uso eficiente y protección del patrimonio empresarial; establecimiento de relaciones estables basadas en la confianza y el beneficio mutuo con las empresas colaboradoras y proveedores y compromiso con la transparencia informativa.

El Respeto por las Personas y el Entorno: INCATEMA asume los siguientes compromisos:

- ✓ Promoción del desarrollo profesional y personal de todos sus empleados asegurando la igualdad de oportunidades.
- ✓ No discriminación por razón de raza, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas o sindicales, religión o cualquier otra condición personal, física o social.
- ✓ La compañía se compromete a mantener una política de formación para el aprendizaje y el desarrollo personal y profesional de sus empleados.
- ✓ Compromiso con la seguridad y salud en el trabajo, proveyendo a sus empleados de un entorno seguro y estable, actualizando de manera permanente las medidas de prevención de riesgos laborales y respetando la normativa aplicable en esta materia en todos los lugares en que desarrolle sus actividades empresariales.
- ✓ Erradicación del trabajo infantil.
- ✓ Erradicación del trabajo forzoso.

3.5 Proveedores

El departamento de compras gestiona la relación con los proveedores y contratistas, y definen procesos de gestión y control conforme a las necesidades operativas, incluyendo los siguientes puntos:

- Existencia de normas y sistemas de gestión, clasificación, homologación y control de riesgo de proveedores y contratistas.
- Análisis del nivel de cumplimiento de dichos sistemas.
- Promover la colaboración con proveedores y la transparencia en las relaciones contractuales.

Todos los empleados de la compañía que participen en procesos de selección de contratistas, proveedores, y colaboradores externos, tienen la obligación de actuar con imparcialidad y objetividad, aplicando criterios de calidad y coste y evitando la colisión de sus intereses personales con los de la compañía.

3.6 Medioambiente

INCATEMA conjuga sus objetivos de negocio con la protección del medio ambiente y la adecuada gestión de las expectativas de sus grupos de interés en la materia. La política ambiental de INCATEMA define los principios generales a seguir cumpliendo con los requisitos de la Norma ISO 14001. Dentro de estos principios, se establece:

- Compromiso con el cumplimiento de la legislación.
- Compromiso con la prevención de la contaminación.
- Compromiso con la mejora continua.

- Cumplimiento con los requisitos legales ambientales y otros que la organización suscriba en la referenciada materia.
- Involucración a todo el personal en la buena gestión ambiental, incluyendo a contratistas, colaboradores y terceras partes.
- Fomentar la participación, información, formación y consulta de todo el personal, incluidos los trabajadores temporales y externos que desarrollen trabajos en las instalaciones o en nombre de la organización, para mantener un adecuado nivel de concienciación ambiental en la empresa.

Asimismo, la organización cumple con el R.D. 54/2016 relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas.

3.7 Calidad

La calidad de los servicios de INCATEMA supone un factor diferencial frente a la competencia.

La política de calidad fomenta:

- El establecimiento de forma periódica de objetivos en materia de calidad y evaluación de su cumplimiento.
- El desarrollo de iniciativas y acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios prestados.
- Sistema de premios mensuales para empleados en el que se incluyen tanto la valoración de sus competencias y actitudes de dedicación y esfuerzo como su contribución a la consecución de resultados de su unidad, siempre con miras a la satisfacción de los clientes.

3.8 Seguridad y salud en el trabajo

INCATEMA, considera la Seguridad como factor esencial en todos los trabajos; consciente de su responsabilidad social, aporta todos los medios necesarios, no sólo para garantizar la integridad de sus empleados y colaboradores, sino también para dotar los puestos de trabajo de condiciones que preserven y acrecienten la dignidad de las personas que los ocupan.

La responsabilidad en la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo incumbe a toda la Empresa, y en consecuencia, la Dirección y el resto de la Organización asumen este compromiso, considerando esencial el concepto de Seguridad Integrada.

Se atiende de forma eficiente al derecho de los trabajadores a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo; proporcionándoles información y formación en materia preventiva, asegurándoles su participación en la actuaciones en este ámbito y garantizando la vigilancia de su estado de salud.

3.9 Acción social

El compromiso con la mejora de la sociedad es parte de los objetivos de INCATEMA.

Para contribuir con este compromiso, se impulsan los siguientes objetivos:

- Favorecer el impulso del negocio y su sostenibilidad. Mejorar el reconocimiento y la reputación de la compañía.
- Incrementar la satisfacción de empleados y colaboradores.
- Se fomentarán la no discriminación de los trabajadores y la igualdad de oportunidades en el empleo para mujeres y para hombres, así como la plena integración de los discapacitados.
- Se promoverá la conciliación de la vida familiar y laboral y su protección social.
- Contribuir a la mejora de la sociedad en la que opera la Organización.